



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, catorce de marzo de dos mil veinticuatro

Proceso	Ejecutivo por alimentos
Demandante	Solvey Ávila Martínez
Demandado	Edwin Escudero Morales
Radicado	No. 05-001 31 10 014 2018 00019 00
Auto	Accede

Teniendo en cuenta la solicitud de títulos allegada por quien fuera la parte demandada, este Despacho accede la solicitud elevada, conforme lo ordenado por esta judicatura en el auto del 18 de noviembre de 2021. Por la secretaria se procederá a dar trámite al pago de los mismos.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cf32023da9b41f6d6f909a64f1904c82813d59a8b9bf95d9f2ce60d9c8bcf25b**

Documento generado en 14/03/2024 03:34:16 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>